



H.XL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TEPIC, NAYARIT. INFORME MENSUAL CORRESPONDIENTE A OCTUBRE DE 2015.

De conformidad a lo dispuesto por el Artículo 65, Fracción VIII, de la Ley Municipal para el Estado de Nayarit, me permito presentar ante el Honorable Cabildo del XL Ayuntamiento Constitucional de Tepic, Nayarit, el Informe correspondiente al mes de **octubre de 2015**, respecto al estado que guarda la Administración Municipal en sus aspectos más relevantes; para lo cual describo las actividades más significativas desarrolladas por las entidades municipales.

Eje 1.- El cambio en el bienestar social

1.1.1.- Realizar acciones de rehabilitación de los servicios públicos básicos para su atención a emergencias, así como para avanzar en la sustitución de las redes en prevención de su colapso.

Se elaboraron 17 expedientes técnicos en materia alcantarillado sanitario para sustituir redes colapsadas, se repararon 55 fugas de drenaje sanitario en pozos de visitas y de fugas de aguas negras con el Vactor, se repararon 326 fugas de la red del sistema de agua potable.

1.1.3.-Iniciar acciones para establecer el sistema de micro medición para los hogares y negocios del municipio.

Para un consumo razonable y un pago justo se instalo 1 micromedidor.

1.1.6.- Generar acciones para ampliar el alcantarillado pluvial, incluyendo un programa que permita desaparecer aquellas conexiones de la red de alcantarillado sanitario a la red pluvial de la ciudad.

Se iniciaron 2 obras de rehabilitación de colectores pluviales en la colonia Matatipac en beneficio de 45,000 habitantes.

1.1.13.- Generar acciones para el mantenimiento y remozamiento de los panteones municipales.

Limpieza de 18,960 m2 en panteones municipales Hidalgo, Jardines de la Cruz y de San Cayetano con la brigada blanca.

1.2.3.- Realizar acciones para el desarrollo integral de la población, en materia de salud, educación, cultura, deporte y convivencia social.



- 1.- En el ámbito de regulación sanitaria, se realizaron en total **1,250 acciones sanitarias**, **396 visitas de fomento a la salud**, a establecimientos fijos y semifijos y 8 verificaciones a centros botaneros y **176** aperturas y refrendos en diversos establecimientos fijos como son estéticas, peluquerías, gimnasios, clínicas de belleza, modificaciones personales, abarrotes, farmacias, loncherías, fondas.
- 2.- Se atendieron **85 quejas ciudadanas de control sanitario**, de las cuales **41** se finiquitaron y **44** se encuentran en proceso.
- 3.- Se realizaron **119 inspecciones sanitarias** a bares, cantinas similares, **115** resoluciones absolutorias y **4** resoluciones condenatorias.
- 4.- Se han entregado **257** exhortos.

ACCIONES PREVENTIVAS CONTRA EL DENGUE Y CHIKUNGUNYA

- 1.- Se atendieron 132 colonias (es la segunda ocasión que se trabaja en el año); se recolectaron 116 toneladas de llantas y se han recolectado en el mes de octubre del presente año 280 toneladas de cacharros.
- 2.- Se visitaron 2,811 domicilios entregándoles abate sumando un total de 566.27kgrs.

Se contó con 2 unidades de volteo de apoyo: 209, 210.

Personal de contrato para apoyo: 22

Personal comisionado: 32

ACCIONES EN EL RASTRO MUNICIPAL

Se realizaron:

- 1.- Inspecciones a bovinos en el rastro de Tepic: **760**
- 2.- Inspecciones a bovinos en el rastro Fco. I. Madero: **23**
- 3.- Inspecciones a porcinos en el rastro de Tepic: **4,703**
- 4.- Inspecciones a porcinos en el rastro de Fco I. Madero: **17**
- 5.- Decomisos parciales ganado bovino y porcino: **1,291**



SUMA TOTAL DE ACCIONES REALIZADAS 6,794

CENTRO ANTIRRABICO

- 1.- Se realizaron **30** cirugías de esterilización a mascotas, **14** fueron a felinos y **16** a caninos en el centro antirrábico.
- 2.- Se adoptaron en total: **40** mascotas, 30 caninas y 10 felinas.
- 3.- Se visitaron **96** colonias de esta capital.
- 4.- Se vacunaron **110** mascotas.
- 5.- Quejas atendidas **62**.

Sumando **460** acciones realizadas.

EN MATERIA DE SALUD PÚBLICA

- 1.- Área médica **se otorgaron 342 consultas medicas a derechohabientes.**
- 2.- Atención en consulta dental a **25** personas derechohabientes.
- 3.- Se dió atención psicológica a **14** personas.
- 4.- Se atendieron **558** consultas médicas, psicológica y dental de apoyo social.
- 5.- Se realizaron **1264 acciones en la detección de enfermedades crónico degenerativos** (hipertrofia de próstata, diabetes, hipertensión arterial y obesidad).
- 6.- Se realizaron **42** detección de cáncer de mama.

Se brindaron **346** consultas médicas de control sanitario a personas que manejan alimentos.

ÁREA B (ATENCIÓN AL PÚBLICO)

Se brindo atención médica a **476** trabajadores de bares, cantinas, centros nocturnos y giros negros

1.2.4.- Generar acciones específicas para mejorar la calidad de la vivienda orientada a pisos, muros, techos y hacinamiento.



En los eventos de los miércoles ciudadanos se atendieron a 4 personas 2 en la presidencia, uno en la colonia El Infonavit, El Mirador y el otro de la Escondida, se realizaron 156 visitas técnico-socioeconómicas 83 de la zona rural y 73 zona urbana para selección de beneficiarios de acuerdo a los requisitos, se llevaron a cabo 5 reuniones en la zona urbana en las colonias Los Colomos, Benito Juárez, Caja de Agua, Sandino y Aztlán el Verde, se realizaron 26 créditos 18 en la zona urbana en las colonias Morelos, Valles de Nayarit, Lázaro Cárdenas, Niños Héroes, Provincia, INDECO, H. Casas, Gobernadores, Comerciantes y Caja de Agua, en la zona rural Pochotitán, San Andrés, Bellavista, El Rincón, 5 de Mayo y San Cayetano, se verificaron 38 créditos en la zona urbana y rural entre ellos 12 para los policías, se realizaron 202 citatorios a los beneficiarios morosos de las colonias Juventud, Gobernadores, 2 de Agosto, Sandino, Francisco I. Madero y Lo de Lamedo, además de realizar 9 convenios para los morosos de las colonias Gobernadores, 2 de Agosto, Los Colomos, Sandino y Francisco I. Madero, también se recuperaron 5,350.00 de la cartera vencida, se realizaron 20 reuniones en bienestar social de la mesa de trabajo 4 correspondiente a vivienda en SEDATU sobre la Cruzada Nacional contra el Hambre.

1.3.8.-Impulsar acciones afirmativas a favor de jóvenes, mujeres y grupos indígenas en todos los ámbitos.

Se realizaron 2 charlas informativas a 60 adolescentes sobre el cáncer de mama en el colegio Pablo Latapi.

1.4.4.- Desarrollar una amplia agenda cultural durante todo el periodo del Gobierno Municipal que acompañe y complemente sus actividades.

El IMAC, participa en las actividades del Miércoles Ciudadano con el Módulo interactivo Institucional, talleres de reciclado, Exposición fotográfica denominada "Tepic una ciudad de cambios" y las actividades artísticas, diseño y elaboración de murales, mismas que estuvieron al servicio del público asistente a las actividades del miércoles ciudadano, en este mes se tuvieron 4 actividades en diversos espacios a citar: 2 en la Presidencia Municipal de Tepic, colonia Infonavit El Mirador y en el Ejido de la Escondida, a las cuales se dieron cita a atender los asuntos diversos en el otorgamiento de los servicios públicos que brinda el Gobierno Municipal del Cambio, se estima que las actividades artístico culturales presentadas en esta ocasión por el IMAC, fueron apreciadas por más de 1,100 personas.

En este mes de octubre el IMAC captó a través de las actividades del Miércoles ciudadano y en la misma dirección, solicitudes de participación artística cultural para participar en 18 **colonias con 21 participaciones** artístico culturales con el



beneficio a más **4,750 personas** que en su mayoría son familias de las colonias y de la zona rural del municipio de Tepic, se desarrollaron diversos eventos a citar: festejos religiosos, aniversarios en la fundación de colonias y la gran parte en festejos propios del mes de referencia, a donde se programaron los eventos

artísticos-culturales con los grupos y solistas adscritos al Instituto Municipal de Arte y Cultura así como de los grupos de apoyo del mismo.

En este mes de octubre tuvo lugar en los espacios públicos de la Capital del Cambio, las actividades del **Arte te Encuentra** 5 en total, teniendo en primer término la participación del Ballet Folclórico del Municipio de Tepic acompañado del Mariachi Monumental, con motivo del cierre de las fiestas del mes patrio como lo es septiembre. Le siguieron las actividades previas del día de Muertos, en donde las Catrinas Monumentales Itinerantes hicieron su recorrido por los cuatro puntos cardinales del Municipio y para cerrar estas actividades se tuvo el Performance de Día de Muertos en visita en los principales espacios públicos como lo son: explanada de la U.A.N., explanada de la Cruz, explanada de la Loma, parque a la Madre, Centro Histórico, explanada Amado Nervo y pérgola de la Plaza Principal de Tepic, en donde se tuvo una presencia de todos los eventos de más de 4,250 personas que se vieron beneficiadas con el desarrollo de estas actividades artístico culturales.

Se coordinador actividades entre el IMAC y el INERNAY, con la finalidad de llevar a cabo en el Patio Central de la Presidencia Municipal de Tepic, el desarrollo del Programa titulado “Mi Tierra”, en donde el Instituto designó a un maestro de ceremonias para conducción del evento, teniendo principio en punto de las 18:00 horas en donde más de 300 personas asistieron a ser testigos del fruto del curso de canto que se impartió en las instalaciones de este importante Centro de Estudios Superiores.

En visita oficial, el Dr. Leopoldo Domínguez González, Presidente Municipal de Tepic, acompañado por la Síndico Lic. María Florentina Ocegueda Silva, de los Regidores y Regidoras, así como de los funcionarios del Gobierno Municipal del Cambio, fueron invitados por el Maestro Nicolás Bueno Silva, Director del Jardín de Niños Benito Juárez García, de la Colonia los Sauces a la ceremonia cívica de Honores a la Bandera, acto en el cual se tuvo la presencia de la Escolta y Banda de Guerra del Plantel CONALEP Tepic.

El objetivo primordial de la colocación del periódico mural, es hacer del conocimiento de la población en general, la importancia de las efemérides mundiales, nacionales, estatales y por supuesto de nuestra querida ciudad de



Tepic. Dar a conocer los hechos relevantes así como las personalidades que han influido de diferentes formas el acontecer del mundo en todos los tiempos. Instalado en las oficinas de la Presidencia Municipal, del IMAC y en la página internet (facebook) Instituto de Arte y Cultura de Tepic.

Se recibieron 47 sobres de igual número de participantes locales y de otras entidades federativas de nuestro país, como respuesta a la convocatoria a los

Primeros Juegos Florales de la Noble y Leal ciudad de Tepic, que a nivel nacional se promovió, cuyos resultados se entregarán el 9 de noviembre del presente.

Durante este mes se han visitado los lugares en los cuales se están construyendo las obras de infraestructura cultural, que albergarán a las oficinas del Instituto Municipal de Arte y Cultura, en las Ruinas de Jauja y la Cineteca en La Cantera.

Durante este mes se elaboraron 6 expedientes técnicos, para la participar en las convocatorias emitidas por el gobierno federal, para lograr la construcción, remodelación y/o rehabilitación de nuevos espacios culturales y así aumentar el patrimonio cultural de los tepicenses. Dichos proyectos son:

- 1) Centro Cultural Comunitario Francisco I. Madero.
- 2) Red Municipal de Centros de Investigación.
- 3) Centro Audiovisual Caja del Agua.
- 4) Festival 2016
- 5) Cineteca 2ª. Etapa.
- 6) Centro de Arte y Tecnología Los Sauces.

Se solicitó audiencia con el Ing. Carlos Santana Ortega, asesor corporativo del Consorcio Aga División Azúcar, con la finalidad de involucrar al Ingenio de Puga, en la construcción del Centro Cultural Comunitario Francisco I. Madero, que dentro de sus instalaciones contará con el Museo de la Caña. Fuimos recibidos en la Casa Hacienda de Puga.

Se llevó a cabo la edición del libro titulado “Leyendas Populares” del autor Oscar Melín. Este proceso consiste en darle formato al escrito que presento el autor, además de una revisión exhaustiva del estilo, el contenido y la ortografía. Este libro será presentado en el mes de noviembre y su primer tiraje es de 500 libros.

Se realizaron actividades de fomento al hábito de la lectura en la 15 Bibliotecas y 2 Salas de Lectura del municipio en las cuales se desarrollaron La Hora del Cuento, Tertulia, Círculo de Lectura considerando las edades de los niños y jóvenes con temas de interés para ellos.



Se atendió a usuarios en las 15 Bibliotecas Públicas y 2 Salas de Lectura en el municipio.

Durante el mes de octubre, se llevaron diferentes talleres en algunos espacios públicos: colonias, plaza principales, Donde se estuvieron impartiendo talleres de reciclaje.

Durante el mes se realizaron 2 deferentes murales en espacias públicos, y plaza principales, Infonavit El Mirador, La Escondida.

Elaboración de mamparas, para dar a conocer los diferentes eventos que se llevaron a durante este mes en el patio central de la presidencia y panteón.

Durante el mes de octubre, se llevaron a cabo diferentes actividades en espacios públicos: panteón Jardines de la Cruz, colonias, plaza principales; donde se estuvieron realizando los festejos de día de muertos.

Beneficiarios en el mes **97,963**

15.3.- Promover acciones que garanticen la conectividad en todos los espacios públicos del municipio.

Servicios públicos dignos.

Caleo de 404 árboles, caleo de 9,915 m2 en bardas y jardineras, caleo de 600 ml en machuelos, pinta de 3,194 m2 en bardas y jardineras, pinta de 774 ml en machuelos y fuentes, pinta de 400 m2 en 2 contenedores de basura, pinta de 84 ml en cancelería, postes de portería y bases de lámparas, retiro de 3,700 kg de basura en zona urbana, macheteo de 4,045 m2, barrido de 5,440 m2, limpieza de 60 litros de raspado, remozamiento de 2 plazas y parques, remozamiento de 8 comunidades y ejidos, remozamiento de 9 colonias urbanas, remozamiento de 1 escuela.

Brigada blanca.

Servicio de 14,640 m2 limpieza en paseos turísticos en el cerro de la Cruz, limpieza de 103,440 m2 en Boulevard Colosio y Los Insurgentes, limpieza de 12,120 m2 en 2 escuelas primarias y 1 secundaria, limpieza de 134,840 m2 en 17 colonias, 2 comunidades rurales y un espacio público, limpieza de 46,840 m2 en 2 canales pluviales y 4 zanjones, levantamiento de la maleza producto de la limpieza de 336 m3, se realizaron 562 visitas domiciliarias para concientizar a la población sobre el cuidado de las aéreas verdes.



Eje 2.- Municipio con seguridad y confianza

PROGRAMA 6

POLICÍA DE CONFIANZA

2.6.2. Aplicar exámenes toxicológicos, médicos, psicológicos y socioeconómicos a todos los elementos del cuerpo policiaco y de vialidad.

EVALUACIÓN TOXICOLÓGICA, MÉDICA, PSICOLÓGICA Y SOCIOECONÓMICA.

Se evaluaron a **174 elementos**, notificándoles la fecha y hora en que se presentaron en el Centro de Evaluación de Control y Confianza del Estado de Nayarit, donde se les aplicaron **504** evaluaciones.

- 21 Psicología
- 205 Toxicología y laboratoriales
- 218 Socioeconómico
- 60 Médico.

Objetivo: Dar dando cumplimiento a las obligaciones del personal que deberá someterse a evaluaciones periódicas para acreditar el cumplimiento de sus requisitos de permanencia, así como obtener y mantener vigente la certificación respectiva.

Origen del Recurso: SUBSEMUN 2015.

Inversión: \$554,400.00.



Unidad Administrativa: SUBSEMUN

2.6.3 Definir el perfil de puestos para personal operativo y administrativo.

RECEPCIONAR EXPEDIENTES COMPLETOS DE PERSONAS QUE CUMPLAN LOS REQUISITOS DE NUEVO INGRESO.

Proporcionamos a **4** aspirantes la información necesaria para su ingreso, realizamos una entrevista preliminar, a fin de analizar el perfil del candidato, se recibieron los siguientes documentos: currículum vitae, copia de credencial de elector, fotografía tamaño infantil, constancia de último nivel de estudios y llenar su solicitud de empleo.

Objetivo: Recibir documentación completa de personas que cumplan con los requisitos de reclusión.

Origen del Recurso: Propio.

Unidad Administrativa: Recursos Humanos

CONTRATACIÓN DE PERSONAL EN BASE A LAS NECESIDADES.-

Derivado de la recepción de documentos personales de los solicitantes, los días 13 y 16 de octubre se generó el alta de 4 personas como Policías.

Objetivo: Registrarlo en la Plataforma de Recursos Humanos, ante el Sistema de Personal de Seguridad Pública, conforme lo estipula la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública; tomar fotografía para la elaboración de su Gafete de identificación, otorgar la tarjeta de Nómina con la finalidad de que su pago se realice mediante transferencia electrónica, proporcionar conocimiento de la visión y misión de la institución, sus funciones y políticas, sus actividades a desarrollar, conocer sus derechos y obligaciones, así como la ubicación física de sus funciones.

Origen del Recurso: Propio.

Unidad Administrativa: Recursos Humanos

2.6.5: Establecer un centro operativo con personal altamente calificado cuya función sea recibir, atender y canalizar en su caso situaciones de emergencia de los ciudadanos.



ELABORACIÓN DE PLAN OPERATIVO.-

Programar la sistematización específica de las funciones y proyectar el número del recurso humano y unidades móviles que participaran en la ejecución del operativo panteón(es) los días 31 de octubre 1 y 2 de noviembre de 2015.

Objetivo: Determinar el tipo de problemática que pueda plantearse en el Operativo Panteones y adecuar acciones de seguridad encaminada a solucionarlas.

Origen del Recurso: Propio.

Unidad Administrativa: Dirección de Servicios Especiales.

EJECUCIÓN DE OPERATIVOS.-

Implementación de **152** operativos aleatorios en los 20 sectores y localidades del municipio, por medio de los operativos denominados: Operativos por sectores, Centro Histórico, Operativo Zona Rural, Operativo Meteoro, Operativo Orión, Operativo Sendero Seguro y Operativo día de muertos.

Objetivo: Realizar recorridos de vigilancia en todas las colonias y Localidades del municipio, mantener la paz, la tranquilidad y el orden público, prevenir la comisión de delitos y faltas administrativas, conforme al orden legal vigente con respeto a los derechos humanos de las personas.

Origen del Recurso: Propio.

Unidad Administrativa: Dirección de Policía Preventiva Oficial.

OPERATIVO POR SECTORES:

Con el fin de tener acercamiento con los ciudadanos además de tener más presencia policiaca en los sectores siendo esta una acción preventiva específica que inhibe principalmente la comisión de delitos de alto impacto como robo a casa habitación, robo a negocio, robo a transeúntes y faltas administrativas como la ingesta de bebidas alcohólicas y consumos de drogas en vía pública, entre otras, se realizaron **31 operativos** por sectores.

OPERATIVO CENTRO HISTÓRICO:



Es una acción de vinculación entre la policía, los comerciantes y la ciudadanía, de lunes a domingo las 24 horas del día, con el objetivo de elevar la calidad, la frecuencia y la eficacia del patrullaje policial, mediante la supervisión en la zona de comercios y el seguimiento del reporte ciudadano, con 2 unidades móviles y 4 elementos pie tierra. Se aplica en todo el perímetro del primer cuadro del Centro Histórico.

Beneficiados:

Comercios y negocios, mercados, central de autobuses, escuelas, bibliotecas y personas que acuden a realizar sus pagos de servicios ó compras, se realizaron **31 operativos**.

OPERATIVO ZONA RURAL:

EL objetivo general de la implementación de **31 operativos** rurales permanentes es contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de la comunidad a través de la solución de las problemáticas de convivencia y seguridad ciudadana que la afectan, estableciendo relaciones efectivas de coordinación en las localidades de

Bellavista, San Andrés, Los Sabinos, El Ahuacate, Atonalisco, Huanacastle, El Casco Salvador Allende Carlos Alatorre, Las Blancas, Fco. I. Madero Puga, San Fernando, Pochotitán, Rincón de Pochotitán, Caleras de Cofrado, embarcadero de Aguamilpa, Aguapan, El Pichón, La fortuna, Benito Juárez, Las Delicias, Barranca Blanca, Lo de Lamedo, El Espino, El Jicote, 5 de Mayo, Jumatán, El Mirador del Águila, El Limón, La Fortuna, Benito Juárez, La Herradura, Otates, El Pichón, Barranca Blanca, Camichín de Jauja, El Refugio, Trapichillo, Zapote de Picachos y El Izote.

OPERATIVO METEORO.

Derivado de las instrucciones giradas por el Presidente Municipal, para recuperar la paz y la tranquilidad de la ciudadanía se realizaron **31 operativos** a cargo del Director General, consiste en recorrer los sectores con mayor incidencia delictiva, acudir a diversas emergencias y garantizar la seguridad de la ciudadanía tepicense.

OPERATIVO ORIÓN.

Con la finalidad de salvaguardar el orden público y las buenas costumbres, promoviendo una extensa campaña sobre el programa **POLICÍA AMIGO**, logrando así la detección de lugares concurridos por viciosos o reuniones de



vándalos, colonias con mayor incidencia de robo, en los diferentes sectores del municipio, se realizaron 31 operativos.

OPERATIVO SENDERO SEGURO.

Consiste en brindar seguridad durante la hora de entrada y salida de la comunidad escolar de nivel preescolar, primaria y medio superior, con la finalidad de inhibir la presencia de pandilleros y grupos delictivos; en el periodo del 01 al 31 de octubre logramos entrevistarnos con **140** directores de 39 planteles educativos:

OPERATIVO ESPECIAL, DÍA DE MUERTOS.

Por medio de 30 elementos operativos, 4 patrullas y 1 cámara de video-vigilancia, se implementó el **operativo panteón(es)**, el día 31 de octubre, con el objetivo de resguardar los stands ubicados en la Calzada del Panteón Hidalgo.

VIGILANCIAS EN EVENTOS CÍVICOS, DEPORTIVOS Y CULTURALES:

Se comisionó a elementos y unidades móviles a los **607** servicios solicitados, del 01 al 31 de octubre por conducto de Presidentes de Acción Ciudadana, Jueces, Delegados, en las colonias Zitácua, colonia Puerta de la Laguna por fiestas

patronales, Paseo de la Constitución, aniversario de la colonia, colonia Comerciantes, fiestas patronales, colonia Reforma, coronación de la Reina de la colonia, Fraccionamiento Cd. del Valle, festejo religioso, colonia Vistas de la Cantera, baile, Localidad de la Fortuna, Coronación, jaripeo baile, La Cantera, baile con venta de cerveza por cierre de Torneo de barrios, Localidad de San Luis de Lozada, jaripeo - baile, Localidad de El Pichón, baile, colonia las parejas en la Localidad de Francisco I. Madero Puga, Jaripeo - Baile, Localidad de La Escondida, Jaripeo - Baile, Localidad de El Aguacate, Jaripeo - Baile, Localidad de Francisco I. Madero, evento de Tamboreada - Disco, El Chivo, baile, fraccionamiento Cantera del Nayar, en el salón de usos múltiples y cancha deportiva, colonia Félix Peña, Escuela Primaria Rafael Ramírez, STIRT, Huerta residencial, Unidad Deportiva Caminera, Zitácua, Vistas de la Cantera, Comerciantes, Centro de Desarrollo Emiliano Zapata, Centro de Desarrollo Cristo Rey, Centro de Desarrollo Genoveva, Centro de Desarrollo El Mirador, Centro de Desarrollo 26 de septiembre, Centro de Desarrollo Aviación etc.

Objetivo: Salvaguardar la integridad de las personas que acudieron a los eventos, cívicos, deportivos y culturales



Origen del Recurso: Propio

Unidad Administrativa: Dirección de Policía Preventiva Oficial.

ENTREVISTAS PERMANENTES CON PRESIDENTES DE ACCIÓN CIUDADANA, JUECES Y DIRECTORES DE PLANTELES EDUCATIVOS:

Los titulares de ésta Dirección General, así como el personal operativo de los sectores acudieron a los domicilios de los Presidentes de Acción Ciudadana, Jueces y Delegados, abordó de las unidades móviles debidamente identificadas como Policías Municipales, realizaron del 01 al 31 de octubre **5178** entrevistas, recabando firmas que avalan la presencia y la vigilancia de los sectores asignados.

Objetivo: Mantener contacto permanente con las autoridades representantes de las colonias, levantar reportes que causen inseguridad, dar el seguimiento correspondiente por medio de la implementación de operativos en la colonias con mayor incidencia delictiva.

Origen del Recurso: Propio

REUNIONES DE COLABORACIÓN CON PRESIDENTES DE ACCIÓN CIUDADANA, COMERCIANTES, REGIDORES E INSTITUCIONES GUBERNAMENTALES.

Los titulares de la Dirección, acudieron a la develación de esculturas en la Calzada del Ejercito, en la Secretaría General de Gobierno, referente al tema del desfile del 20 de noviembre, a la Plaza Bicentenario, aniversario del día de la Organización de las Naciones Unidas, Secretaría de comunicaciones y transportes, con integrantes del comité técnico del Programa Paisano, en la Localidad de la Escondida, con motivo de día del ejido, Unidad deportiva Morelos, en la inauguración de la olimpiada infantil y juvenil 2016-2016 etapa municipal, en el periodo del 01 al 31 de octubre se acudió a **6 reuniones**.

Objetivo: Tratar temas, planes de desarrollo y prever posibles situaciones de riesgo institucionales.

Origen del Recurso: Propio



ATENCIÓN PERSONALIZADA A CIUDADANOS EN MIÉRCOLES CIUDADANOS.

El Director General y el Director de Policía Vial, se presentan en los Miércoles ciudadanos en las colonias, Localidades y en la Presidencia Municipal, del municipio de Tepic; en los días 7, 14, 21 y 28 de octubre se logró atender a **17 personas** de las cuales solicitaron:

- 6 Solicitudes de empleo, se enviaron a recursos humanos.
- 3 Vigilancias en Planteles educativos
- 5 Vigilancias en Colonias
- 1 Constancias de radicación
- 2 Reportes de Policías.

Objetivo: Acercar el servicio de seguridad, atender las solicitudes de la ciudadanía y procurar resolverlas de manera personal, ágil, eficiente y con calidez humana, con un tiempo de respuesta inmediato o a corto plazo.

Origen del Recurso: Propio

2.6.6 Implementar un programa el programa Cero Tolerancia que consistirá en erradicar actos de corrupción. Los objetivos de esta Dirección General de Seguridad Pública, son el generar un sistema de transparencia a nivel de la estructura interna del Gobierno Municipal, facilitando el acceso de la ciudadanía a la información y desarrollando acciones de control y seguimiento de los

procedimientos administrativos y de las labores de los servidores públicos municipales, trayendo como consecuencia metas reales a corto plazo.

EVALUACIONES POLIGRÁFICAS.

Se programaron a **108 elementos**, notificándoles la fecha y hora en que se presentaron en el Centro de Evaluación de Control y Confianza del Estado de Nayarit, donde se les realizó la evaluación poligráfica.

Objetivo: Dar cumplimiento a las obligaciones del personal que deberá someterse a evaluaciones periódicas para acreditar el cumplimiento de sus requisitos de permanencia, así como obtener y mantener vigente la certificación respectiva.

Origen del Recurso: SUBSEMUN 2015.



Inversión: \$118,800.00

Unidad Administrativa: SUBSEMUN

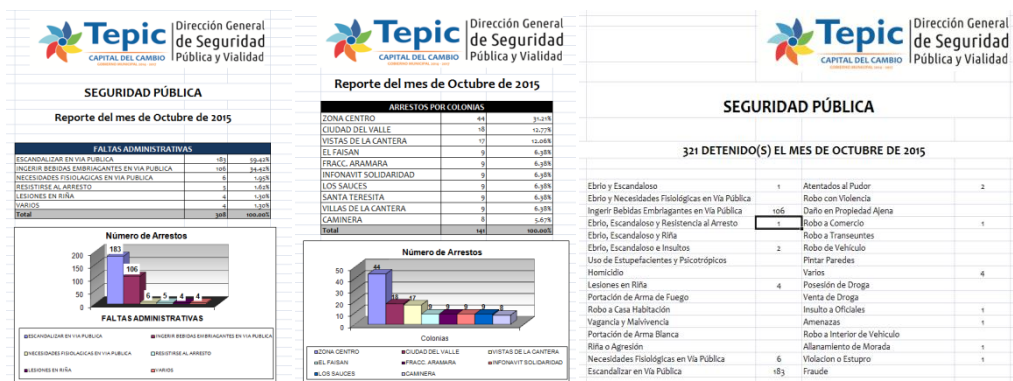
ELABORACIÓN DE ESTADÍSTICAS.

Se registró en la base de datos a 321 personas que ingresaron a la cárcel municipal, mismos que cometieron un Delito ó Falta administrativa, de acuerdo al catalogo conceptos con los que cuenta ésta Dirección, por lo que en éste periodo del 01 al 31 de octubre, se realizaron **3 estadísticas** que reflejan el número de arrestos, registro de colonias con mayor incidencia delictiva y registro total de detenidos.

Objetivo: Generar información fidedigna para la adopción de decisiones en materia de seguridad pública, necesaria a reunir y organizar los datos de manera estadística.

Origen del Recurso: Propio

Unidad Administrativa: Informática



DIFUSIÓN DE ACCIONES RELEVANTES DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE SEGURIDAD PÚBLICA Y VIALIDAD EN LA PÁGINA DE FACEBOOK.-



Por medio de la página de facebook, de seguridad pública y vialidad Tepic, se informó a la ciudadanía en general en éste periodo del 01 al 31 de octubre **66 posteos** informativos, de las acciones más relevantes que se generaron en ésta Dirección General de Seguridad Pública.

Objetivo: Promocionar en las redes sociales mediante los hashtag los temas y acciones institucionales prioritarios, fortaleciendo la denuncia ciudadana permitiendo a la gente comentar y agrupar mensajes de acuerdo a la acciones establecidas dentro del Programa Operativo Anual 2015, establecidas en el PMD 214-2017.

Origen del Recurso: Propio.

Unidad Administrativa: Comunicación Social.

Coordinación Jurídica:

Se realizan asesorías legales a los Oficiales de ésta Dirección, los cuales son informados de los derechos que en su favor establece la Constitución y cuando se solicita son informados del desarrollo penal, se les da asistencia en las declaraciones ante el Ministerio Público del fuero común y del fuero federal, se da cumplimiento de contestación a los Juicios de los de diversos juzgados, mandatos en diligencias judiciales, desahogos de de procedimientos judiciales, emisión de diversas constancias.

Objetivo: Dar cumplimiento a los apoyos solicitados, por los Jueces del Tribunal Superior de Justicia en los Embargos y Desalojos, en los juicios del orden civil, conforme a la Legislación local, en virtud de la Autoridad competente que funda y

motiva la causa legal del procedimiento, a través de la Dirección General de Seguridad Pública y Vialidad

Origen del Recurso:

Unidad Administrativa: Coordinación Jurídica

CUMPLIMIENTO DE MANDATOS EN DILIGENCIAS JUDICIALES. Se realizaron 36

CUMPLIMIENTO DE CONTESTACIONES A JUZGADOS FEDERALES DE INFORMES JUSTIFICADOS. Se realizaron 6.

CUMPLIMIENTO DE CONTESTACIÓN A JUZGADO FEDERAL DE INFORMES PREVIOS.

Se realizaron 6



SEGUIMIENTO A LOS JUICIOS PROMOVIDOS POR LOS QUEJOSOS EN MATERIA PENAL, CIVIL, ADMINISTRATIVO Y DE TRABAJO EN INSTANCIA FEDERAL. Se realizaron 14 de los cuales:

- 5 Juzgado de distrito
- 5 Juzgado Mercantil
- 4 Juzgado Familiar

CONTESTACIÓN A QUEJAS Y SEGUIMIENTO DE LAS MISMAS POR PRESUNTOS ACTOS QUE GENERAN AGRAVIO A LOS DERECHOS HUMANOS: Se realizó 2:

- 1 A la Comisión Nacional de Derechos Humanos.
- 1 Comisión Municipal de Derechos Humanos

CONTESTACIÓN A DESAHOGO DE LOS PROCEDIMIENTOS INTERPUESTOS EN JUICIOS CONTENCIOSO CONSTITUCIONAL ELECTORAL POR VÍA ADMINISTRATIVA: Se realizaron 8

CONTESTACIÓN DE JUICIOS CONTENCIOSO ANTE LA SALA CONSTITUCIONAL ELECTORAL:

- 3 Sala Constitucional Electoral.

EXHORTO DE BÚSQUEDA DE LOCALIZACIÓN DE PERSONAS Y VEHÍCULOS

- 26 Exhorto de búsqueda de persona

EXPEDICIÓN DE CONSTANCIAS DE CONCUBINATO Y DE NO CONCUBINATO: Se emitieron **123** de las cuales:

- 20 Concubinato
- 28 De residencia.
- 75 De no residencia.

EXPEDICIÓN DE CONSTANCIAS DE DEPENDENCIA ECONÓMICA: Se emitió 1.

EXPEDICIÓN DE CONSTANCIAS DE MODO HONESTO DE VIVIR: Se emitieron 2.



2.6.7 Desarrollar un programa de capacitación para los infractores y los reincidentes en las faltas de tránsito, adicional a la sanción económica correspondiente.

CAPTURA DEL INFORME POLICIAL HOMOLOGADO.

De acuerdo a las intervenciones efectivas, registradas como detenciones por parte del personal operativo con el formato oficial para la elaboración del Informe Policial Homologado, se notifican a detalle sobre las actividades realizadas durante la jornada diaria del personal operativo suministrando a la Plataforma México **197 eventos**.

Objetivo: Capturar en línea los informes rendidos por los elementos policiales, generando una base de datos estructurada a nivel nacional, con la cual se efectúa el cruce de información de personas, armas y vehículos involucrados en un evento o hecho delictivo presentado en los tres órdenes de gobierno.

Origen del Recurso: Propio.

Unidad Administrativa: Unidad de Análisis e Inteligencia.

2.6.8 Elaborar y difundir un mapa de vías de comunicación para dar a conocer los límites jurisdiccionales de Tránsito Municipal.

SEGMENTOS INFORMATIVOS DE VIALIDADES PRINCIPALES DEL MUNICIPIO DE TEPIC, A TRAVÉS DE REDES SOCIALES Y MEDIOS ELECTRÓNICOS.

El personal de comunicación social se encargó de dar a conocer mediante la página de facebook, **6** segmentos informativos, se mencionan entre ellos el cambio a un solo sentido en el Fraccionamiento Cd. del Valle, como parte del reordenamiento vial en avenidas Valparaíso, Sao Paulo, Tokio y Otranto, así mismo se realizaron **20 enlaces telefónicos** con Radio Aztlán.

Objetivo: Presentar a los usuarios que siguen la página, una innovadora manera de planificar sus recorridos evitar, congestionamientos viales, en las principales vías de comunicación.

Origen del Recurso: Propio.

Unidad Administrativa: Comunicación Social.

PROGRAMA 7

PREVENCIÓN DEL DELITO



2.7.3 Implementar programas permanentes: Vecino vigilante, Guardianes Escolares, Caravanas Artísticas y Culturales, Escuela Interactiva, Maneja sin Celular, Taxi Seguro:

EJECUTAR EL PROGRAMA PERMANENTE DE GUARDIANES ESCOLARES:

Personal adscrito a la jefatura de Prevención al delito, acudió a los siguientes planteles educativos: el 26 de octubre a la Secundaria **Técnica No. 65** ubicada en Boulevard Alejandrina No 38 de la colonia Villas de la Cantera, el 28 de octubre en la **Secundaria Esteban Marín Maldonado** ubicada en la Localidad de 6 de Enero, el 01 de octubre en la **Escuela Froylan W. González T.V.** ubicada en la colonia Villas de la Cantera y el 05 de octubre en la **Escuela Primaria Urbana Federico Bicentenario T.V.** de la colonia Vistas de la Cantera, el 19 de octubre en la Escuela Primaria Federal Juan Escutia, ubicada en la Localidad de 6 de Enero, y el 05 de octubre en la Escuela Primaria Urbana Federal Bicentenario, ubicada en la colonia Vistas de la Cantera, se implementó el programa de Guardianes escolares en 5 planteles educativos y la escuela Justo Sierra ubicada en la colonia Morelos, con el programa Guardias escolares, beneficiando en éste periodo del 01 al 31 de octubre a 328 personas.

Objetivo Guardianes Escolares: Que el personal docente y el alumnado se sumen al programa Guardianes Escolares, por medio de la toma de protesta, la colaboración y coordinación estudiantil, para prevenir y erradicar las conductas violentas como el acoso y las riñas en los diversos planteles educativos.

Objetivo Guardias Escolares: Brindar seguridad vial en el cruce de calles y avenidas.

Origen del Recurso: Propio.

Unidad Administrativa: Jefatura de Prevención al delito.

LLEVAR CARAVANAS ARTÍSTICAS Y CULTURALES:

El personal adscrito al área de la jefatura de prevención al delito, llevó 2 caravanas artísticas y culturales, el 29 de octubre a la colonia Lagos del Country, beneficiando de manera directa a 45 personas, con temas de autoprotección y el

31 de octubre en la Localidad de Colorado de la Mora, beneficiando de manera directa a 130 personas, dando un total de beneficiados con las 2 caravanas a 175 personas.



Objetivo: Por medio del teatro guiñol así como en eventos artísticos y culturales contribuimos la formación de la cultura y autoprotección, denuncia ciudadana, para garantizar la seguridad y tranquilidad en el municipio de Tepic.

Origen del Recurso: Propio.

Unidad Administrativa: Jefatura de Prevención al delito.

PLÁTICAS EN PLANTELES EDUCATIVOS CON TEMAS DE PREVENCIÓN DEL DELITO.

Se visitaron 4 planteles educativos de los cuales fueron: del 5 al 9 de octubre se realizaron 4 platicas en **el Centro de estudios tecnológicos industrial y de servicios No.100**, ubicado en Puerto rico #36 en la colonia Miravalles, con el tema de Prevención al Delito beneficiando a 2400 alumnos, el 16 de octubre en la **Escuela Primaria Valles de Nayarit**, con el tema de Acoso Escolar, beneficiando a 201 alumnos, el 02 de octubre en la **Telesecundaria Esteban Maldonado** ubicada en la Localidad de 6 de Enero, con los temas de Acoso escolar, Cutting, Dependencia de drogas, Suicidio y Sexting, beneficiando 94 alumno y el 02 de octubre en la escuela General **No. 2 Juventino Espinoza Sánchez**, ubicada en calle Eulogio Parra S/N, C, con el tema de Acoso Escolar, beneficiando a 196 alumnos.

Objetivo: Prevenir el delito por medio de platicas en planteles educativos, fomentando la cultura de la legalidad y autoprotección en el alumnado de los distintos niveles escolares.

Origen del Recurso: Propio.

Beneficiados: 2891, **Centro de estudios tecnológicos industrial y de servicios No.100, Escuela Primaria Valles de Nayarit, Telesecundaria Esteban Maldonado y la Escuela General Juventino Espinoza.**

Platicas: 6

Unidad Administrativa: Jefatura de Prevención al delito.

2.7.4 Actualizar mensualmente el Mapa Geo-delictivo con la debida difusión a las áreas involucradas para la implementación de acciones para reducir estos índices.

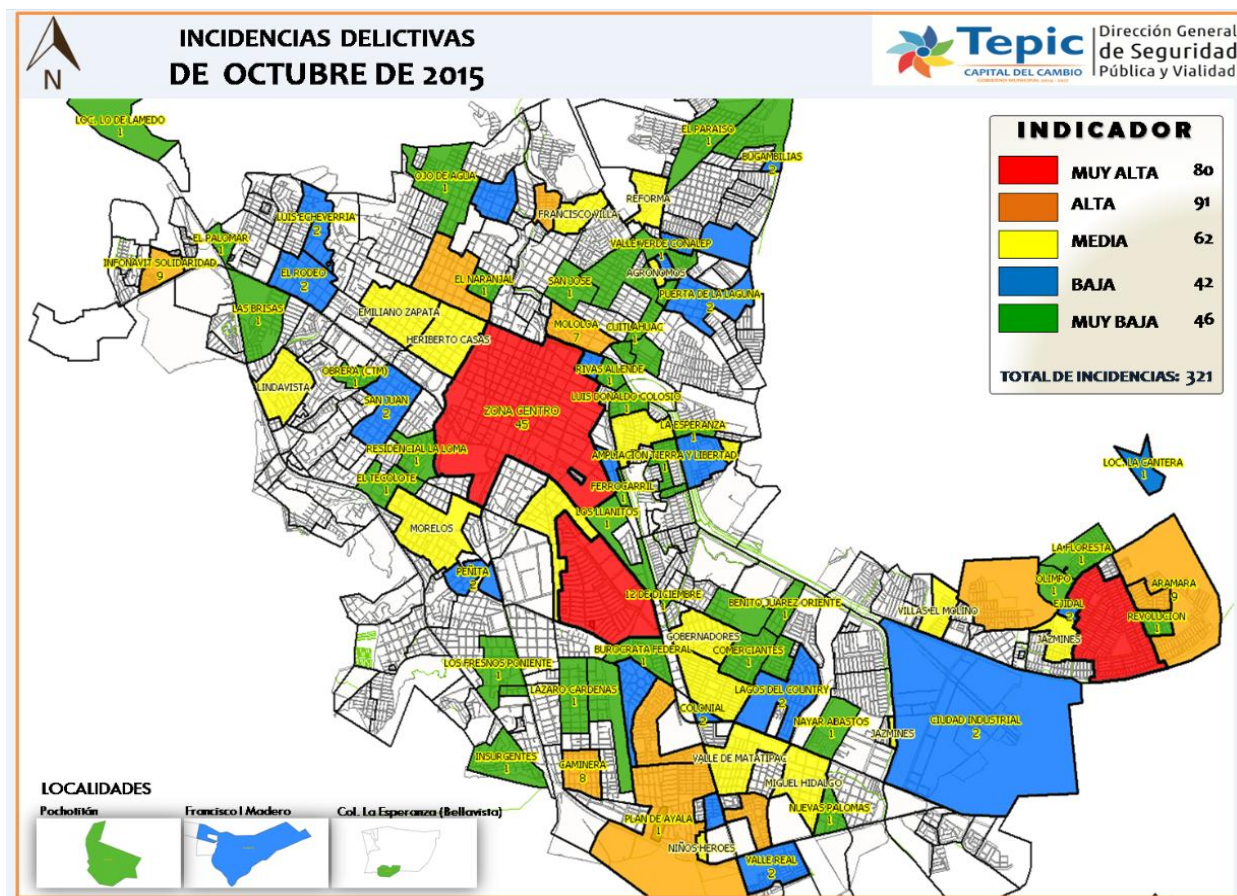
ELABORACIÓN DE MAPA GEODELICTIVO.-

Se realizó 1 mapa geo-delictivo, de acuerdo a las detenciones realizadas en el periodo del 01 al 31 de octubre.

Objetivo: Identificar las colonias con mayor incidencia delictiva, de acuerdo a las detenciones registradas de manera mensual, evaluar la efectividad del personal y las debilidades fortalecerlas bajo el reforzamiento de la prevención y operatividad.

Mapa: 1

Unidad Administrativa: Unidad de Análisis e Inteligencia.





2.7.5 Coordinar con los niveles de gobierno la realización y aplicación de programas estatales y nacionales relacionados con la seguridad pública y la prevención del delito.

EJECUTAR EL PROGRAMA DE PREVENCIÓN SOCIAL DE LA VIOLENCIA Y LA DELINCUENCIA CON PARTICIPACIÓN CIUDADANA.

Con el programa Jóvenes en riesgo, elementos adscritos al área de Prevención al delito, acudieron los días 01,02, 05, 09, 12, 14,15,19,20,21,22,23,26 y 29 de octubre, a las colonias Cantera del Nayar, Lomas de la Laguna y Puerta de la Laguna; realizando actividades, como son la Capacitación del Programa de Jóvenes en riesgo, actividades recreativas, deportivas y educativas, actividad de limpieza y descacharrización en escuela, actividad física para el ensayo del 20 de noviembre.

Objetivo: Identificar las actividades técnicas, artísticas, deportivas, culturales y comunitarias a realizar, así como fomentar la integración de sus miembros, la disminución e incorporación a la vida educativa, orientar y contribuir al desarrollo armónico a fin de reducir situaciones de violencia conductas antisociales y delincuencia

Unidad Administrativa: Jefatura de Prevención al delito

2.7.6 Implementar el Programa de Alcoholímetro en puntos estratégicos, para reducir y prevenir accidentes de tránsito derivados de conducir en estado de ebriedad.

DIFUSIÓN DEL PROGRAMA ALCOHOLÍMETRO.

El área de Comunicación social, **posteo 5 fotografías** informando que sin recurrir a retenes, se están realizando labores preventivos los fines de semana con operativos de Prevención de Accidentes en vialidades primarias y zonas de antros y bares, así como la publicación de un video denominado, "así realizamos los operativos preventivos los fines de semana".

Objetivo: Dar a conocer mediante la página de facebook, de seguridad pública y vialidad Tepic, la implementación de operativos preventivos los fines de semana en zonas de antros y bares.

Difusiones: 2

Unidad Administrativa: Comunicación Social.



OPERATIVO CONDUCE SIN ALCOHOL.

Se implementó el operativo preventivo de accidentes denominado Carrusel, en las principales vialidades de la ciudad, participando 3 unidades móviles, 1 Médico Legista, dando como resultado la presentación de 32 personas que intervinieron en delitos de tránsito, mismas que fueron puestas a disposición ante el ministerio público, en la Sala Constitucional de Juicios Orales, de las cuales participaron 30 personas del sexo masculino y 2 del sexo femenino:

No.	Delito	Crucero
13	Choque y Ebriedad	Primero de Mayo frente al No. 69, Av. México y Avenida de las Torres, Aguamilpa y Ebanista, Boulevard Tepic-Xalisco frente a IRCA, Gobernadores y Abastos, México y Constitución, Insurgentes y Preparatoria, México y Amado Nervo, Prolongación Fresno No. 255, Insurgentes frentes al Cocos Locos, Insurgentes y Padre Enrique Mejía, De la Cultura y Santander, Avenida Insurgentes
10	Choque	Avenida México y De las Torres, Insurgentes y San Luis, Tecnológico No. 3730, Sauces No. 372, P. Sánchez, y Calzada del Panteón, Boulevard Gobernadores y Abasto, Insurgentes y Constitución, México enfrente de Catedral, Boulevard Tepic y Teleguía, México y Constitución.
3	No respetar señales y estado de ebriedad	Jacarandas y Amapá, Insurgentes y Country Club, Insurgentes y República de Chile.
3	Conducir en estado de ebriedad	Insurgentes y San Luis, Tecnológico No. 3730 y Avenida Insurgentes.
1	Conducir en estado de ebriedad exceso de velocidad	Insurgentes y República de Chile.
1	Rebasar y choque	Aguamilpa frente al No. 96



1	Choque y falta de placa de circulación de Aguamilpa frentes al No. 96
TOTAL 32	

Objetivo: Consiste en salvaguardar la integridad física y bienes de los ciudadanos conductores, así como de sus familias y de la comunidad en general, mediante el establecimiento del operativo carrusel, los fines de semana de 20:00 a 05:00 horas, recorriendo las principales vialidades, detectar a conductores que infrinjan el Reglamento de Tránsito y Vialidad del municipio de Tepic, Nayarit, a quienes se les aborda y se informe en el momento de su detención, los hechos que se le imputan y los derechos que le asisten así como la aplicación de la prueba de alcoholemia.

Operativo Carrusel: 11

Detenidos: 32

Unidad Administrativa: Comandancia operativa de vialidad.

2.7.9 Difundir los servicios de Asistencia Psicológica Gratuita.

BRINDAR ORIENTACIONES PSICOLÓGICAS

Psicólogos adscritos a la Unidad Especializada, de Prevención al delito, trataron a 79 personas que presentaron conductas que afectaron su desarrollo personal, el proceso de consejería se realizó en función al análisis siguiente:

12	Alcohol
2	Violencia intrafamiliar
17	Drogas



12	Pleito callejero
8	Vagancia/mal vivencia
29	Codependencia
3	Extraviados
8	Escandalizar en vía pública
4	Rebeldía
1	Robo
1	Crisis emocional

Objetivo:

en crisis,

Intervenir

proporcionar terapia breve y canalizar a la víctima a instituciones de salud, realizar evaluaciones y dictámenes psicológicos.

Beneficiados: 79

Unidad Administrativa: Prevención al Delito.

TRASLADO DE PERSONAS CON PROBLEMAS DE ADICCIÓN A CENTROS DE REHABILITACIÓN.

Personal adscrito a la Unidad Especializada del área de Prevención al delito, se coordinó con familiares de **5 personas** que padecen alguna una adicción, para el internamiento de manera voluntaria a los centros de rehabilitación Alcance Victoria y Drogadictos en Unidos en recuperación, los días 5, 17, 28 y 29 de octubre.



Objetivo: Trasladar a personas que padecen adicciones a centros de rehabilitación, para que se pongan en tratamiento de desintoxicación y rehabilitación.

Traslados: 5

Unidad Administrativa: Prevención al delito.

PROGRAMA 8

PROTECCIÓN CIVIL Y CIUDADANA

2.8.1 Actualizar anualmente del Atlas de Riesgo de Tepic.

ELABORACIÓN DE PLAN DE CONTINGENCIAS HIDROMETEREOLÓGICAS.-

Teniendo como fundamento el contenido del ATLAS DE RIESGO del municipio de Tepic, elaboramos el Plan de Contingencias Hidrometeorológicas 2015. Convocamos a varias reuniones con las dependencias del municipio y desde luego tomando en consideración la estructura del Consejo Municipal de Protección Civil.

2.8.2 Actualizar anualmente el registro de inmuebles en situación de riesgo en coordinación con el INAH.

Recorridos a los bienes inmuebles registrados en el padrón del INAH para determinar la situación de riesgo. **Se tiene un avance de un 80%, se visitan los bienes inmuebles.**

2.8.3 Implementar y promover el programa operativo ADD (antes, durante y después de los diferentes eventos naturales y/o humanos que se puedan presentar en el municipio en base al Atlas de Riesgo.

Operativos para eventos especiales y actividades que desarrollamos a diario en atención a la población. En la presente temporada de lluvias estamos en vigilancia permanente las 24 horas del día, cuando nos llueve bastante en Tepic nos trasladamos principalmente a los lugares y colonias que más riesgo presentan por inundaciones, estuvimos muy atentos al paso del huracán Patricia por nuestro estado, convocamos a sesión permanente al Consejo Municipal de Protección Civil, instalamos por indicaciones del Dr. Leopoldo Domínguez González presidente municipal un Refugio Temporal en la Presidencia Municipal el viernes 23 hasta el sábado 24 de Octubre, atendimos a mas de cien personas



que llegaron desde los municipios de Bahía de Banderas Compostela, San Blas y Xalisco, inclusive de los Estados de Sinaloa y Baja California (Tijuana) y de varias colonias de Tepic : H. Casas, Puente San Cayetano, Sandino, Ojo de Agua, Obrera, Ampliación Tierra y Libertad, Emilio M. González, Infonavit el Mirador, 18 de Marzo, Flores Magón, Amado Nervo, Morelos, Matatipac, Vistas de la Cantera, Acayapán, y 20 de Noviembre .Se les proporcionó resguardo, cobijas, alimentación y atención médica.

Atención a la ciudadanía en accidentes, incendios, inundaciones, destrucción de enjambres y atención pre-hospitalaria.

Con el objetivo de resguardar la integridad física y patrimonio de los ciudadanos del municipio de Tepic, estamos al pendiente las 24 horas del día con personal en dos turnos en la prevención, limpieza y protección de alcantarillas, zanjones canales, poda de árboles que ponen en riesgo la integridad física de las personas y de su patrimonio, es así como el personal Operativo, administrativo, de inspectores dirigidos por el Lic. Ricardo David Pérez Hernández hacen un recorrido por las diferentes colonias de la ciudad de Tepic, atendiendo en el ANTES, DURANTE y DESPUÉS en esta temporada de lluvias, ya que se han registrado algunas inundaciones. En esta ocasión con motivo del paso por nuestro estado del Huracán Patricia, instalamos el Consejo Municipal de Protección Civil en forma permanente y un refugio temporal en la presidencia municipal. La población que es la beneficiada con estas acciones, reconoce la labor que está desempeñando la Dirección de Protección Civil. También participamos en las audiencias de los miércoles ciudadanos en la presidencia municipal y diferentes localidades del municipio, que implementa el Dr. Leopoldo Domínguez González presidente municipal de Tepic, como una atención directa a la población del Municipio. Se atendieron en el mes de Octubre 374 servicios de la siguiente manera: destrucción de enjambres 54, atención pre-hospitalaria 82 servicios de agua con pipas 75, incendios 14, preventivos 1149, inundaciones 0, limpia de canales y desazolve de alcantarillas 0.

2.8.4. Realizar la verificación física para la emisión de los Dictámenes del PIPC.

Dictámenes aprobados de PIPC estructurales a negocios, empresa e instituciones educativas. 95

Revisión y supervisión a negocios. 468

Inspección a viviendas y empresas. 16

Capacitaciones a escuelas, guarderías y establecimientos y niños. 58



2.8.5 Capacitar a la ciudadanía a través de los comités ciudadanos en los cuatro temas elementales: primeros auxilios, búsqueda y rescate, inundaciones e incendios.

Capacitación al personal operativo y administrativo. 2

2.8.6 Implementar en cada empresa, establecimiento, espacio educativo, estancia infantil y hospital, el uso y aplicación de un programa interno de protección civil, y establecerlo como requisito para el otorgamiento de la licencia de funcionamiento.

Revisión y actualización de Los Programas Internos anualmente. 20 en el mes.

PROGRAMA 9

ESPACIOS PÚBLICOS Y ALUMBRADO PARA UN ENTORNO SEGURO

2.9.1 Ampliar el número de espacios públicos con el objetivo de que cada colonia y localidad del municipio cuente con su espacio en esta administración.

2.9.2 Implementar un programa de rehabilitación y mantenimiento de espacios públicos en coordinación con las áreas competentes y los comités ciudadanos en las colonias y localidades.

2.9.3 Ejecutar un programa de mantenimiento permanente de la red de alumbrado público del municipio.

2.9.4 Identificar y atender aquellas colonias y localidades que no cuenten con electrificación.

2.9.5 Implementar el programa de regularización de todos los espacios públicos (áreas verdes y deportivos) que no cuenten con certeza jurídica.



2.9.6 Operar, en coordinación con la dirección de Prevención del Delito y los Institutos de la Mujer, Juventud, Deporte, Arte y Cultura, un programa cultural-deportivo permanente que se lleve a cabo en los espacios públicos de las colonias con más alto índice delictivo.

2.9.7 Respetar el arbolado de los espacios públicos municipales.

2.9.8 Fomentar el crecimiento del vivero municipal.

PROGRAMA 10 DERECHOS HUMANOS

2.10.1 Identificar y clasificar las causas más frecuentes de violación a los derechos humanos, para establecer un plan de acción para resolverlas.

La causa más frecuente de violación a los derechos humanos identificada en el mes de octubre fue el derecho a los servicios públicos adecuados (alumbrado público).

2.10.2 Crear un módulo de asesoría y defensoría en la materia para atender a los ciudadanos y/o grupos vulnerables.

- a) Se realizó la apertura de un expediente de queja;
- b) Se llevaron a cabo veinticuatro diligencias como parte del seguimiento hecho a los expedientes de queja;
- c) Se otorgaron cuatro asesorías jurídicas en diferentes rubros;
- d) Se concluyó un expediente de queja por desistimiento;
- e) Se instaló, durante los días martes y jueves de cada semana, a un costado del Palacio Municipal de Tepic (calle Puebla), un módulo móvil con información sobre derechos humanos.

2.10.3 Llevar a cabo con base a un programa anual, conferencias, talleres y pláticas sobre los temas relacionados con la legalidad y los derechos humanos.



Se llevó a cabo el Curso-Taller sobre la Ley General de Víctimas y Sistema Integral de Atención a Víctimas impartido por la Comisión Ejecutiva del Gobierno Federal (30/10/2015).

2.10.4 Garantizar mediante comunicados y visitas a todas las colonias, localidades y comunidades indígenas, el conocimiento de los derechos humanos.

2.10.5 Vigilar que cada programa que se implemente no viole los derechos humanos.

2.10.6 Garantizar que todas las actividades municipales respeten plenamente los derechos humanos.

2.10.7 Coordinar permanentemente las instancias municipales con todos los organismos de Derechos Humanos, tanto local, nacional como internacional.

a) Se llevó a cabo la Segunda Sesión Plenaria Ordinaria del Consejo Ciudadano de la Comisión Municipal de Derechos Humanos de Tepic (09/10/2015)

b) Se acudió a cuatro audiencias ciudadanas convocadas por el XL Ayuntamiento de Tepic;

b) Se llevó a cabo una reunión con la Titular del área de Educación Continua de la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas del Gobierno Federal.

2.10.8 Reestructurar la Comisión Municipal de Derechos Humanos.

* Se realizó la actualización de la página de Facebook de la Comisión Municipal de Derechos Humanos de Tepic.



Eje 3.- Tepic Ordenado y Sustentable

SEGURIDAD PÚBLICA

3.11.4. Se realizaron actividades de balizamiento en calles delimitando los espacios para estacionarse con pinta de cajones para estacionamiento machuelo y símbolo de discapacitado, líneas de estacionamiento en batería delimitando cocheras y esquinas, candiles de machuelo; con un total de 4,830m lineales.

DGDUE

3.13.12. Se continuó con la implementación de operativos extraordinarios de inspección a giros comerciales y de servicios para garantizar su regularización en términos de cumplimiento de las NOM y del pago de derechos. Lo anterior como mecanismo para la prevención y control de la contaminación en el municipio y como ingreso de recursos al ayuntamiento.

3.14.1 Se ha avanzando con un 100% reglamento de anuncios, 100% reglamento interno, 70% reglamento de ecología y protección al medio ambiente y el reglamento de forestación y reforestación.

SEGURIDAD PÚBLICA

3.15.1.- Los semáforos y sistemas de comunicación que conforman una intersección semaforizada deben ser sometidos a mantenimiento periódicos para



asegurar que funcionen correctamente, además de considerar servicios de mantenimiento que detecten y resuelvan rápidamente las eventualidades que puedan ocurrir, por ejemplo reemplazo de lámparas quemadas y reposición de postes ó daños generados por factores externos, por lo que se dio mantenimiento a 88 semáforos.

Se realizó la instalación 180 focos, rojo, verde, ámbar y ámbar flecha, 83 cambios de horario y 33 reparaciones de fallas de control.

Se instalaron 48 señalamientos viales.

3.15.2 Se efectuaron 20 difusiones por medio de enlaces telefónicos del programa compartamos auto.

3.15.5 Por medio de la página de facebook se realizan recomendaciones y acciones de difusión.

3.15.6 Se realizaron 26 operativos en el centro histórico, con el objetivo de facilitar mediante el retiro de obstáculos y vehículos en lugares de No estacionarse mejorando la fluidez vial de los autos, así mismo se da seguimiento a las demandas de los ciudadanos, para fortalecer la regulación y el control del tránsito, fomentar la cultura vial y el respeto a la normatividad, por personal de vialidad pie tierra y personal motorizando.

Eje 4. El Cambio hacia una Reactivación Económica Solidaria

DIRECCIÓN GENERAL DE BIENESTAR SOCIAL

DESARROLLO RURAL

4.18.6.- Se visitó el Ejido de Pochotitán para realizar la verificación de la última obra del programa de restauración integral, que consistió en la reforestación de 100 has. Estableciéndose especies forestales nativas de la región, esto con la finalidad de levantar el acta de conclusión de obra para la gestión del recurso económico restante, equivalente al 50% del total asignado.

Asimismo se visito el predio de la pequeña propiedad de La Villita para realizar la verificación de la obra de reforestación dentro del Programa de Compensación Ambiental por cambio de uso de suelo, con la finalidad de elaborar el acta de finiquito.

Se brindó asesoría técnica a autoridades ejidales y poseedores de predios particulares, de los ejidos: San Andrés, H. Casas, Jesús María Cortes, La Resolana, Trapichillo, El Espino, Caleras de Cofrados, Cerro de los Tigres y



Colorado de la Mora; brindándoles toda la información de los programas de apoyo para realizar actividades forestales por parte de las dependencias del sector medio ambiente, además de los programas que promueve la Dirección de Desarrollo Rural del municipio de Tepic.

4.18.6.- Se elaboraron cuatro expedientes técnicos mismos que se encuentran en validación y dictamen por parte de la Secretaría de Desarrollo Social Municipal de las siguientes obras de:

1. Conservación rehabilitación y reforestación de cercos por \$112,140.00 como obra directa del municipio de Tepic, (consiste en adquisición de rollos de alambre de púas para varias localidades del municipio de Tepic en las cuales se apoyan a las proporciones con el 50% del costo de los mismos.

2. Para la construcción de gallineros rústicos para beneficiar a las localidades de Pochotitán, Las Blancas, Col. Huanacastle, Las Pilas, Salvador Allende, El Rincón, Jesús Ma. Cortes, Atonalisco y El Jicote (en esta obra se construirán 100 gallineros rústicos para beneficiar a igual número de habitantes de dichas localidades con un importe de \$ 91,421.92 con aportación total y obra directa del municipio de Tepic.

3. Obra de suministro de equipos y asesoría para riego (bombas) para beneficiar con una bomba de riego a 14 localidades del municipio de Tepic, las

cuales son: H. Casas, El Trapichillo Fco. I. Madero, Caleras de Cofrados, 5 de Mayo, Salvador Allende, Las Blancas, Cerrito de Juárez, Las Pilas, El Rincón de Pochotitán, Santiago de Pochotitán, Ejido de Pochotitán, La Escondida y V. Carranza. Dicha inversión por el orden de \$ 337,610.00 como obra directa de ayuntamiento de Tepic.

4. Se elaboró un expediente técnico del Ramo 33 Fondo III correspondiente a la obra rehabilitación de caminos rurales (brechas secundarias) con maquinaria pesada. Por un importe de 1`350, 813.00. para beneficiar a las localidades de Salazares, El Jicote, Colonia 14 de Marzo, Benito Juárez, 5 de Mayo, Jumatán y el Pajuelazo. En dicho proyecto se rehabilitaran 123.10 km de superficie en las mencionadas localidades, dicha obra ya fue aprobada por parte de la Secretaría de Desarrollo Social Municipal.

4.18.10.- Se continua en la recolección de hueso de aguacate para lograr la implementación de plantas de la misma (a la fecha se han recolectado aproximadamente 6,500 huesos), para entregar a los productores de aguacate en el área rural en el municipio de Tepic.

DIRECCIÓN DE FOMENTO ECONÓMICO Y TURISMO

EMPLEO

4.16.2.- Fueron canalizadas 462 personas buscadoras de empleo a empresas privadas para obtención de empleo de los cuales 32 personas de ellas, fueron colocados en el mes.

FOMENTO ECONÓMICO

4.24.7.- Se llevó a cabo los días 15 y 16 de octubre de 2015 en el parque a La Madre de Tepic, la Segunda Expo Productores denominada "EXPO PRODUCTO TEPIICENSE 2015" en donde participaron 36 empresas donde asistieron más de 3,000 personas en los dos días generando a los productores una derrama económica aproximada a los \$ 300,000.00.



TURISMO

4.24.2.- Para fomentar la cultura y tradiciones del municipio se realizaron 122 recorridos turísticos, de los cuales 15 fueron recorridos especiales y 4 de ellos durante los viernes dirigidos al Panteón Hidalgo denominados de RELATOS Y LEYENDAS por motivo de las vísperas del Día de Muertos.



4.24.2.- Con el propósito de promocionar lugares del municipio de Tepic como una alternativa de destino turístico y con vocación histórica, se realizó el 1er concurso de fotografía denominado "Que Lindo Es Tepic", en el Patio Central de la Presidencia el 22 de octubre de 2015 para lo cual se emitieron convocatorias mismas que se colocaron en distintos lugares de la ciudad de Tepic.



DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS PUBLICOS MUNICIPALES

RASTRO.

4.21.4.- En el mes de octubre se continuó con la contratación de 18 personas para laborar en jornada especial "Domingos y días festivos" con un costo de \$ 27 mil 800 pesos, reflejando un incremento en el sacrificio de 744 cabezas de ganado porcino, con el propósito de aumentar la capacidad de los servicios.

4.21.7.- Derivado del cobro de cuotas por los distintos servicios prestados en sacrificios de ganado, en este período se generaron ingresos por la cantidad de **\$ 851,038.27**, (Ochocientos cincuenta y un mil treinta y ocho pesos 27/100 M.N.):

- Bovino: 763 cabezas sacrificadas con un ingreso de \$ 211,194.74
- Porcino: 6,248 cabezas sacrificadas con un ingreso de \$ 623,885.76
- Otros servicios: con un ingreso de: \$ 15,957.77 por concepto de corrales, acarreo en rastro, acarreo de particulares, chiqueros y locales anexos.

MERCADOS.

4.22.1.- En este mes de octubre se atendió con rehabilitación y mejoramiento del Mercado "Amado Nervo" de Tepic, donde se realizaron acciones de pintura de la fachada y del tiradero ubicado en el exterior del mercado, con una inversión de



\$9,400.00 (Nueve mil cuatrocientos pesos 00/100 M.N.), recursos propios del Ayuntamiento.

MERCADO	ACCIÓN	MONTO DE INVERSIÓN
“AMADO NERVO”	Se pinto el área de tiradero en el exterior del mercado	\$ 6,400.00
	Se pinto la fachada del mercado.	3,000.00
Total de Inversión		\$ 9,000.00

- Como mantenimiento preventivo se hizo la limpieza general en los cinco mercados municipales

Eje 5. Participación Ciudadana

Lograr que la participación ciudadana se convierta en una práctica y ejercicio permanente, no sólo en el ámbito de la aportación de opiniones y propuestas, sino en la toma de decisiones de los asuntos públicos municipales.

Programa 27. Comités comunitarios y micro-regionales.



5.27.7 Dar a conocer el calendario de reuniones para conformar comités comunitarios.

Comités de Acción Ciudadana

Con el fin de mejorar la calidad de vida de las comunidades y las colonias y promover su participación, se realizaron 30 asambleas comunitarias para que mediante el diálogo se lleguen a concertar compromisos y acuerdos por las partes involucradas. De igual forma se apoyó a 25 comités en diferentes trámites, se realizaron 145 acciones para el bienestar de la colonia y comunidad y se atendieron a 615 personas que acudieron a las oficinas a solicitar diferentes tipos de apoyos.

Eje 6.- Honestidad y buen gobierno

6.30.7.- A fin de transparentar el proceso de asignación de la obra pública que ejecuta el Ayuntamiento, la Dirección General de Obras Públicas, realizó durante el mes que se informa, 25 adjudicaciones de obra de conformidad con lo que establece la normatividad vigente y reunir las condiciones legales, técnicas y



económicas requeridas por el H. Ayuntamiento Constitucional de Tepic; de estas asignaciones, 16 fueron adjudicadas por invitación restringida, una por Adjudicación Directa y ocho por convocatoria pública.

El monto contratado por Invitación Restringida fue de 88 millones 761 mil 501 pesos; el correspondiente a Adjudicación Directa, alcanzo la cifra de 479 mil 510 pesos y aquel que se realizó por Convocatoria Pública, fue de 163 millones 50 mil 976 pesos. El 99.88 % del monto contratado proviene del Ramo 23 Fondo de Contingencias Económicas para la Inversión; Infraestructura Urbana y Vial, Infraestructura Urbana, Promoción y Desarrollo del Deporte y Programa de Atención a Grupos Vulnerables y el resto del Ramo 20 Programa Hábitat. Adicionalmente, a través del Departamento de Adquisiciones, se realizaron seis procesos de licitación conforme a la normatividad vigente, que culminaron con dos adjudicaciones directas con recurso propio y cuatro con recursos federales

6.31.4.- En la búsqueda de diseñar esquemas innovadores para la mejora de trámites y procesos, así como el incremento en la calidad y cobertura de los servicios públicos con apoyo de las tecnologías de la información, se establecieron sistemas de control para el ahorro del gasto corriente en los conceptos de: Material y Equipo de Oficina, Fondo Revolviente, Combustible, Préstamos Personales.

Seguimiento a observaciones determinadas en auditoría practicada por el Órgano de Fiscalización Superior del Estados de Nayarit.

Elaboración y presentación del avance de la gestión financiera del tercer trimestre del ejercicio fiscal 2015, en cumplimiento a la Ley Municipal para el Estado de Nayarit.

Efectuar ajustes presupuestales en función de las necesidades y solicitudes de recursos para diversas dependencias del H. Ayuntamiento.

Seguimiento a la Conciliación de los bienes muebles e inmuebles que integran el patrimonio municipal para actualización del Sistema Contable Saac.Net

Entrega de Cheques y dictámenes de jubilación a empleados del H. ayuntamiento de Tepic.

Recepción de Anteproyectos de Presupuesto de Egresos de cada una de las Dependencias que integran H. Ayuntamiento de Tepic.



6.34.1.- Con el propósito de medir el consumo óptimo de insumos, operan sistemas de control para el ahorro del gasto corriente en los conceptos de Material y Equipo de Oficina, Fondo Revolvente, Combustible y Prestamos Personales. En ese tenor, fueron realizadas reuniones con administradores de las diferentes áreas de la Administración, donde se establecieron acuerdos administrativos para el ahorro en compras e insumos.